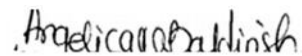


TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARITZA JIMENEZ CORCHO
DEMANDADO: UGPP Y OTRA
RAD. 2017-274

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 11 de Noviembre de 2022 presentado por el apoderado de la señora ESPERANZA URBANES GONZALEZ contra el auto de fecha 8 de Noviembre de 2022, que entre otros, resolvió sobre la contestación de la demanda y ordeno notificar. Quince (15) de Noviembre de 2022, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Quince (15) de Noviembre de 2022 a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición de fecha 11 de Noviembre de 2022 presentado por el apoderado de la señora ESPERANZA URBANES GONZALEZ contra el auto de fecha 8 de Noviembre de 2022, que entre otros, resolvió sobre la contestación de la demanda y ordeno notificar



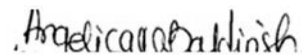
ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO A CONT. ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JORGE ALBERTO MONTIEL HERAZO
DEMANDADO: CONSTANTINO SANCHEZ GARCIA
RAD. 2017-00222

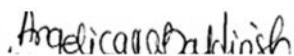
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 4 de Octubre de 2022 presentado por el apoderado del demandante contra el auto de fecha 28 de Septiembre de 2022, que entre otros, negó medidas cautelares. Veinticinco (25) de Octubre de 2022, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veinticinco (25) de Octubre de 2022 a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición de fecha 4 de Octubre de 2022 presentado por el apoderado del demandante contra el auto de fecha 28 de Septiembre de 2022, que entre otros, negó medidas cautelares



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en subsidio Apelación](#)